



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 04 ABR 2023

RES. H N°

0313/23

EXPTE. N° 5090/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **AGOSTINA MORALES, LU N° 718.113** y **MARÍA MACARENA RIVAS FERNÁNDEZ, LU N° 718.180**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ana Inés ECHENIQUE, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE posteriormente mediante Nota N° 0133-23, solicitan la incorporación del Lic. Lautaro ARIAS CAMACHO;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **AGOSTINA MORALES, LU N° 718.113** y **MARÍA MACARENA RIVAS FERNÁNDEZ, LU N° 718.180** para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el título: **"LABERINTO DE LOS CUERPOS: GÉNERO, DISIDENCIAS Y RUPTURAS DEL MALAMBO FEMENINO. SALTA 2022-2023"**.

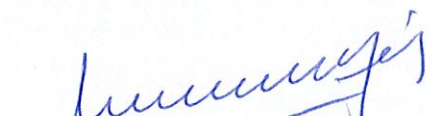
ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y al Lic. Lautaro ARIAS CAMACHO, como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. NARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa